

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL
AV CALLE 24 #53-28 OF 305 C
Conmutador 4233390 ext 4481

SEÑOR
GUILLERMO ARTURO CAMARGO CORTES
DIEGO FERNANDO GÓMEZ GIRALDO
dgomez@abrilgomezabogados.com
juridicalitigios2@abrilgomezabogados.com

CARLOS FAJARDO
carlosfajardo65@hotmail.com

JUZGADO 14 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
j14ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co


JUZGADO 44 CIVIL MUNICIPAL
cmpl44bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO 4 CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN
j04ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

A.T.9364
REF: 11001310370420200004401

COMUNIQUE QUE EL MAGISTRADO MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTISIETE (27) DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020) CONFIRMÓ DECISIÓN QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR GUILLERMO ARTURO CAMARGO CORTES CONTRA JUZGADO 14 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN. EN CONSECUENCIA SE REMITE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN.

ATENTAMENTE,


JORGE ENRIQUE MOSQUERA RAMÍREZ
SECRETARIO

Al contestar, favor citar número y referencia del proceso ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE al correo electrónico ntsscbsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co